



PASOS PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN MEDIANTE EL FORMULARIO VIRTUAL 1649

- 1 En el portal de la SUNAT: www.sunat.gob.pe haz clic en “Operaciones en Línea (SOL)”, ubica la sección “MIS TRÁMITES Y CONSULTAS”, luego ingresa con tu Clave SOL.



2 En el módulo Personas o Empresas selecciona la opción Otras declaraciones y solicitudes/ Mis devoluciones/ Registro de Solicitud de Devolución 1649.



3 | Selecciona el Tipo de Solicitud de Devolución y completa los datos requeridos por el sistema.

Ir al inicio

OTRAS DECLARACIONES Y SOLICITUDES

- ▶ Solicitud compensación
- ▶ Solicitud liberación de fondos
- ▶ Mis devoluciones
 - ▶ Devoluciones
 - Presentación de Solicitudes SFMB SIN GARANTÍA
 - Registro de Solicitud de Devolución 1649
 - 08 - Pérdida Notas de Crédito Negociables- Cheques
 - 12 - Modificación de una solicitud presentada anteriormente
 - 13 - Nota de crédito no utilizada en el plazo exigido
 - 15 - Devolución de monto no utilizado NGN
 - Presentación del PDB Exportadores
 - Presentación del PDB

Registro de Solicitud de Devolución 1649

Seleccione Datos Básicos de la Solicitud

Tipo de Solicitud de Devolución

Tributo

Periodo Tributario

Formulario Sustento

Número Orden

Liquidación de Cobranza

Número Serie

Número

Año

☐ etiquetaDatosAdicionales

Continuar

4 | Presenta la solicitud de devolución, e imprime o guarda la constancia respectiva.

IMPORTANTE

Para consultar el estado del trámite, ingresa a Sunat Operaciones en Línea (SOL) con tu Clave SOL, selecciona la opción Consulta de estado - Solicitud de devolución y digita el número de orden de la solicitud presentada.



Más información desde aquí
o ingrese desde el código QR.

Central de consultas:
0801-12-100 / (01) 315-0730

